

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA
VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**

En la ciudad del Cusco, siendo las ocho horas con veinte minutos, del día veintiocho de octubre dos mil veinticuatro, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, **bajo la Presidencia** del Sr. Rector, Dr. Eleazar Crucinta Ugarte; Dra. Paulina Taco Llave, Vicerrectora Académica; Dr. Leoncio Roberto Acurio Canal, Vicerrector de Investigación; **con la asistencia de los señores Decanos integrantes del Consejo Universitario:** Dr. Walter Guillermo Vergara Abarca, Decano de la Facultad de Agronomía y Zootecnia; Dr. Manrique Borda Pilinco, Decano de la Facultad de Administración y Turismo; Dr. Luciano Julián Cruz Miranda, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; Dra. María del Pilar Benavente García, Decana de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas; Dr. Fredy Víctor Bustamante Prado, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; **asimismo la asistencia de la Directora General (e) de la Escuela de Posgrado:** Dra. Nelly Ayde Caverro Torre; **la asistencia de los decanos invitados:** Dr. Adolfo Antonio Saloma González, Decano de la Facultad de Arquitectura y Artes Plásticas; Dr. Julio Celso Ortega Loayza, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras; Dr. Domingo Walter Kehuarucho Cardenas, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas; Dr. Nerio Góngora Amaut, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Francisco Medina Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; Dr. José Béjar Quispe, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dr. Rafael Fernando Vargas Salinas, Decano de la Facultad de Economía; Dra. Clorinda Cajigas Chacón, Decana de la Facultad de Enfermería; Dr. José Francisco Serrano Flores, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; Dr. Arnaldo Mario Hurtado Pérez, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Dr. Héctor Paucar Sotomayor, Decano de la Facultad de Medicina Humana; **del mismo modo la asistencia de los Funcionarios:** Mgt. Olga Maritza Morales Pareja, Directora General de Administración; Mgt. Mercedes Pinto Castillo, Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Dr. Alfredo Fernández Ttito, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; asistidos por la Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC y Br. Carlos Andres Salizar Paro, Secretario de Actas. Con el quórum de Reglamento, en primera llamada, con nueve (9) miembros del Consejo Universitario, se da inicio a la sesión.

- **SRA. RECTOR** pone a consideración el acta de sesión de Consejo Universitario Extraordinaria del 11 de octubre de 2024---**SECRETARIA GENERAL somete al voto la aprobación, siendo aprobado por mayoría, con abstención del Dr. Manrique Borda, Dr. Luciano Julián Cruz y Dr. Fredy Víctor Bustamante por no haber estado presente en la Sesión.**

ORDEN DEL DÍA

- 1. PLAN DE REORDENAMIENTO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE PERAYOC.---**
SR. RECTOR da inicio a la sesión con la finalidad de tratar tres puntos consecutivos que trata sobre el lineamiento de la infraestructura, dicha reunión es de carácter obligatorio, el Decano que no está presente y no pone a consideración su punto de vista, tendrá que aceptar los acuerdos de esta Sesión ya que se citó de manera obligatoria, cede el uso de la palabra a la Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.---**MGT. MERCEDES PINTO** previa a la exposición, indica que este proceso, se viene realizando desde el 2016 para generar un plan de reordenamiento, dado que el crecientito de la universidad fue de forma desordenada, se ha elaborado un plan de ordenamiento mediante auditorias para el local de Kayra, el cual no tuvo éxito, en ese entender para no quedarnos sin acción, se ha solicitado la conformación del comité de monitoreo y seguimiento del plan maestro sostenible de la ciudad universitaria de peryaoc, con el fin

de realizar el trabajo de los lineamientos de base para elaborar el plan de reordenamiento, el mismo que servirá para establecer la ejecución de los proyectos de inversión pública que cuentan con los terrenos, así mismo se hizo una reorganización de los quioscos, para dar mejores condiciones de alimentación a los estudiantes y personal administrativo; dicho trabajo está a cargo de la Arq. Danytsa Carreño, aclara que es un trabajo de varios años y seguramente dicho trabajo va a colisionar con algunos intereses particulares, pero está pensado para la mejora de las condiciones de la institución y estudiantes, así mismo es para dar paso al licenciamiento; por tanto solicita dar apoyo al plan de reordenamiento y no dejar solo al equipo, para poder seguir trabajando en beneficio de la universidad.---**SR. RECTOR** solicita perseguir con la exposición, en caso exista alguna duda o propuesta, dar a conocer al pleno.---**ARQ. DANYTSA CARREÑO** da inicio a la exposición del plan de trabajo realizado desde el 2016, en el cual precisa que se realizó un diagnóstico de la ciudad universitaria de perayoc, motivo por el cual se comienza con la gestión de la infraestructura física donde se genera los instrumentos de gestión, conformación de comité, aprobación de los lineamientos, expone el plano del estado actual de la ciudad universitaria de perayoc, así como los nuevos planos de la construcción de las nuevas facultades, por otra parte, precisa que no se cuenta con las áreas verdes suficientes, así como los estacionamientos necesarios, estando en un área saturada, prosigue con la exposición de las fachadas y plano de las Facultades de la UNSAAC.---**SR. RECTOR** solicita opiniones.---**DR. JOSÉ FRANCISCO SERRANO** observa que el espacio en verde con número 8 es la estación meteorológica que es un área bastante grande y al costado el zoológico, respecto a ello se indica que es un área verde, a lo cual está de acuerdo y adecuado, pero lo que se ve con el número 09 respecto al zoológico, precisa que en el proyecto principal aparece como un trébol y en el plano solo aparecen 3 hojas de trébol, faltaría una, contamos con la resolución y el proyecto, por tanto solicita que se respete la hoja faltante del trébol como área verde, para cumplir con el proyecto, que consiste recuperar el espacio del zoológico que será retirado y pueda ese espacio ser parte de la facultad de Ing. Civil.---**MGT. OLGA MARITZA MORALES** precisa que las observaciones se tomara en cuenta para luego pasar a una comisión, ya que este es un equipo de trabajo.---**SR. RECTOR** indica que se toma en cuenta la posición del Sr. Decano para entablar un nivel de conversación directa.---**MGT. MERCEDES PINTO** solicita que se tome en cuenta que la normativa en la administración Pública cambia, entonces si el Decano tenía un proyecto aprobado y desea que le empalme, se debe empezar con la elaboración del proyecto de ampliación, porque en el banco de proyecto no está aprobado, ya que respondemos a las metodologías de los órganos rectores de la universidad, así mismo se sabe que cada Decano velará por el interés de su facultad, pero deben tomar en cuenta que son parámetros que exige el licenciamiento, entonces no es capricho del personal, entonces las observaciones serán anotadas para poder discutir con el equipo técnico.---**SR. RECTOR** solicita tomar nota y realizar las correcciones del caso.---**DR. JOSÉ BEJAR** indica que se tiene en manos la propuesta, pero no estoy satisfecho ya que es un informe muy general, entonces ese importante espacio no se está lotizando y no solamente ahora, desde la fundación cada quien construye facultades donde quería, nunca hubo un plan de desarrollo urbanístico en la ciudad universitaria, entonces el informe es muy general que habla solo de la transpirabilidad, existen otras universidades que son admirables que utilizan los espacios de una manera racional, pero en nuestra universidad hay mucho que hacer, entonces este plan debe de hacerse en un gabinete, en la cual deben de participar los que utilizamos esos espacios, vale decir docentes y alumnos. En caso de derecho estamos incomodos, porque estamos ansiosos de volver recuperar nuestro primer local que es el paraninfo universitario, la incomodidad es porque existe un botadero al costado de la facultad, por otro lado existen canchales deportivos las cuales no dejan realizar clases porque cuando hay campeonatos deportivos realizan mucha bulla, por tanto se tiene que suspender las clases porque hacen bulla con bombos y gritos de parte de los juegos deportivos, en ese sentido

solicita que el plan de desarrollo sea conversado y recoja nuestras propuestas.---**SR. RECTOR** precisa que la reunión se trata de poner en conocimiento y recoger las propuestas de los involucrados, porque cada facultad se convirtió en tierra de nadie, muchas veces en la facultades no dejan pasar al personal administrativo para realizar las coordinaciones necesarias, es el caso de la granja kayra, porque la facultad de agronomía cree que la granja kayra les pertenece, lo cual no es cierto, pero se toma en cuenta los aspectos, así mismo se tiene una comisión quien evaluara las opiniones. En cuanto al aspecto de los campeonatos, es insostenible, pero se puede normar que los campeonatos sean los sábados y domingos, para dar tranquilidad en las labores académicas. Precisa que todo estos aspectos el reordenamiento es con el fin de dar pasado al licenciamiento.---**Dr. Eleazar Crucinta solicita permiso por unos minutos y deja la presidencia a la Dra. Paulina Taco**---**DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO** indica que es un plan general, recién ante una propuesta se tendrá que discutir, en cuanto a los campeonatos se debe de normar; por otra parte, existen también docentes que se están apropiando de los laboratorios y espacios, existe un laboratorio de nanotecnología, dicho laboratorio se puso en buenas condiciones con motivo de decepcionar artefactos donados por España, que hasta el día de hoy no han llegado, haciendo siguiente, supimos que las colegas no quieren soltar dicho espacio, entonces ahora necesitamos dicho espacio para traer equipos de mucho y se necesita ese espacio, entonces se está generando una suerte de anarquía en la universidad, en ese entender los Decanos deben de tomar en cuenta este reordenamiento y la Arquitecto anotar las opiniones vertidas.---**DRA. CLORINDA CAJIGAS** precisa que si son alternativas de solución, pero se debió de hacer llegar el informe para poder saber el diagnostico de los pabellones, porque los decanos sabemos la realidad de cada infraestructura, en ese sentido viendo la distribución del plano, solicita la construcción o mejora de las condiciones de la infraestructura del pabellón de enfermería, dado que se tiene nueve simuladores de alta fidelidad, los cuales fueron ubicados en condiciones que no son adecuadas, así mismo los campos clínicos en la región del cusco se redujeron a la gran demanda que tienen las facultades de la diferentes universidades, entonces si se está planteando las soluciones, nosotros solicitamos la construcción de una nueva infraestructura; por otra parte, indican que habrá un espacio peatonal en la parte de los andenes, eso quiere decir que los andenes no se van a respetar, así mismo el parque automotor está saturado en la ciudad universitaria, es increíble que no se pueda transitar por las vías peatonales.---**DR. DOMINGO WALTER KEHUARUCHO** observa que en el plano existe un centro meteorológico a cargo del departamento de geografía en la cual existen 5 docentes, los cuales por motivos de situaciones administrativas, se ha adherido a la facultad de ciencias químicas, físicas y matemáticas, este centro meteorológico debe de estar adscrito al departamento académico de física por tener relación estricta, porque los docentes de geografía solo validan lo que se registra y no hacen registros estadísticos, así mismo, los datos que se registran del centro meteorológico ya no son los ideales ya que existen edificios, árboles y demás situaciones que modifican los datos reales, pero lo cual el centro debe pasar a la administración del departamento académico de física. Por otra parte solicita la construcción del pabellón de ciencias químicas, físicas y matemáticas, este proyecto tiene un costo de trescientos millones de soles, entonces sucede que la unidad formuladora hizo el proyecto y pasó a la unidad ejecutora de inversiones quienes dieron viabilidad, para lo cual la municipalidad está indicando que no dará el permiso ya que los pabellones están diseñados para 10 pisos y tienen que disminuir, por otra parte, en un comienzo el proyecto estaba diseñado para la facultad de ciencias químicas, físicas y matemáticas, y la facultad de ciencias bilógicas que en su momento eran una sola facultad, pero se quedó que la facultad de ciencias biológicas será en el sitio de Kayra, por tanto solicita dar respuesta de inicio del proyecto.---**DR. ADOLFO ANTONIO SALOMA** indica que hay una anotación de las participaciones, las cuales deben de respetarse, por otra parte no se ha venido a discutir sobre construcción de los

pabellones, sino a la distribución, entonces se debe dar orientación al debate para entendernos, ya se tiene una propuesta del plan maestro el cual se debe respetar, lo que se debe discutir es sobre la distribución de los espacios, este un trabajo que debe de ser sociabilizado a toda la universidad, entonces una propuesta debe de abarcar los temas académicos sobre que facultades y se debe reforzar sobre lo que se tiene, tomando en cuenta los problemas que se percibe a diario, somos una de las pocas universidades que el tránsito de los peatones se entrecruza con los autos, ya que no existe una adecuada utilización del espacio, tercer lugar el tema de las áreas verdes que se confundieron con el estacionamiento, en cuanto a los campeonatos, para ello existe un estadio universitario el cual se debe de dar uso con el fin de manejar estas situaciones, para concluir, tiene que haber una explicación sobre el área que se va a utilizar en cada facultad en términos porcentuales y que ello este en relación a la cantidad de los estudiantes.---**Dr. Eleazar Crucinta retorna a la sesión y retoma la presidencia del Consejo Universitario.**---**DR. JOSÉ FRANCISCO SERRANO** indica que en los campeonatos se ha prohibido los bombos para no interrumpir las labores académicas y por otro lado una cancha deportiva es para hacer deporte---**DR. MANRIQUE BORDA** indica que se ve resoluciones de comisiones en la cual solo existen administrativos, en ese entender precisa que, los que gobiernan son los Decanos, por tanto solicita incluir a los Decanos de Ingeniería Civil, Arquitectura y Ciencias Sociales, en las comisiones para actuar y analizar de mejor manera; así mismo, se dijo que debe de haber una descentralización de la enseñanza, porque los centros de producción crecieron, se debe de tomar en cuenta kayra, donde se tiene espacio para los distintos fines de ampliar la universidad, se debe aprovechar también los demás locales como de la av. San Andrés. En ese sentido hace mucho que se incumplido las normas pero se sigue insistiendo en construir más en la ciudad de perayoc, pero la única solución es salir, ahora se nos permite comprar terrenos pero se debe de pensar en el futuro, lo que se debe de proponer es esa necesidad de un plan de desarrollo para el futuro, por otra parte es urgente la construcción del local de incubadora de empresas que no solo debe corresponder al VRIN sino a toda la universidad; por otra parte, existen otras necesidad como la planta procesadora de basura, en el plano no se ve en donde se va construir dicha planta.---**SR. RECTOR** precisa, por el nivel de necesidad la universidad va creciendo y el terreno de perayoc consta desde el año 1950, entonces ahora nos estamos quedando cortos, en un principio el terreno era parte del hospital, pero por presión de los docentes se tuvo que vender aquella parte porque indican que no había la necesidad de tener tanto terreno, pero ahora se tiene la universal que es muy pequeña.---**MGT. MERCEDES PINTO** precisa que dentro de la universidad, la ley universitaria establece funciones académicas, de investigación, responsabilidad social y la parte administrativa, no es que nos creamos quienes presidimos la parte administrativa, se está trayendo la propuesta realizada por especialistas, entonces no puede el Dr. Manrique Borda despreciar el trabajo de los especialistas, se ha conformado un comité técnico integrado por ingenieros civiles, arquitectos y demás, y es nuestra función, así como los docentes tiene responsabilidades académicas, los administrativos de igual forma tenemos funciones, entonces no es posible que se menosprecie el trabajo y se nos diga que somos dueños del sistema. Por otra parte, se ha realizado un diagnóstico y un trabajo de campo, en ese entender solicita centrarnos en el tema, porque es un plan de reordenamiento que será una base para establecer el crecimiento y construcciones hacia arriba y la necesidad de adquirir otro terreno para la ciudad universitaria, algunos proyectos no se desarrollan por la inacción de muchos docentes, caso de San Andrés, en ese sentido centrémonos para ordenar la universidad---**DR. HÉCTOR PAUCAR** indica que es un plan para ordenar la universidad, en ese sentido a partir de aquí se tendrá mayores propuestas, la comisión trajo una propuesta y se ve que cada quien emite su juicio a su interés, se debe de confiar en los especialistas y a partir de ahí establecer algunas opiniones, porque si se va a hacer caso a cada Decano no se avanzará, cada Decano tiene muchas necesidades, pero la

orden del día es plan maestro y en esto debemos de centrarnos.---**DR. LUCIANO JULIAN CRUZ** indica que muchas veces se dice que biología es la beneficiada, pero nunca se ha mejorado la facultad, por otra parte nos hemos quejado indicando que no tenemos espacios para mantenimiento, se debería de pensar en tener edificios sostenibles con sótanos e incineradores, se piensa que se puede utilizar algunas áreas verdes para las plazas pero hace de conocimiento que la universidad nunca se integró a la red de universidades ambientales por tanto ambientalmente estamos rezagados y no se le presta importancia a las áreas verdes por otra parte solicita a la comisión, contemple la recuperación de las fuentes de agua para el riego de las áreas verdes.---**DR. FRANCISCO MEDINA** precisa que debemos de ordenar la universidad, así mismo se debe de comprar terreno fuera de la universidad para la construcción de nuevas facultades, por otra parte consulta si delante de la facultad de Ciencias Sociales, el estacionamiento se seguirá utilizando como tal?---**ARQ. DANYTSA CARREÑO** Indica que por ser aladaña va a ser de carácter principal, por otra parte se ha visto la realización de los sótanos para los estacionamientos como colchones, para dar solución a los usuarios, claro que hay casos de algunas facultades que no contarán con estos colchones debido a las maquinas que realizan vibraciones y debilitarían la construcción.-
---**DR. NERIO GONGORA** indica que según la propuesta se ve que la universidad es un caos, aquí también se tiene que ver un aspecto de sensibilización a los estudiantes para que tomen en cuenta las vías de ingreso peatonal, por otra parte, sería bueno que se formule un proyecto de compra de terrenos fuera de la ciudad, todas las facultades tienen necesidades, por ejemplo la granja de kayra debe de servir para la construcción de laboratorios ya que la ciudad de perayoc no es para laboratorios, entonces los laboraditos deben de estar en la granja kayra, por otra parte consulta si se está considerando el ámbito de internet y en cuanto tiempo se dará el reordenamiento. Para finalizar, solicita realizar el panel informativo para saber dónde queda cada oficina, así mismo se tiene la observación de vehículos que ingresan y no son de los alumnos, docentes o administrativos, los cuales no deben ingresar.---**SR. RECTOR** indica que el tema de la reubicación de los espacios de cada escuela se tocara en la presente sesión.-
---**MGT. FREDY VÍCTOR BUSTAMANTE** precisa que no se ha considerado el pabellón de ingeniería de minas, es un proyecto que ya está en camino, por otra parte, en los accesos, la puerta numero dos no se está considerando como acceso peatonal. Con respecto al pabellón de DIGA, ya que está en construcción el nuevo pabellón administrativo, que sucederá con dicho pabellón de DIGA---**ARQ. DANYTSA CARREÑO** Indica que el pabellón de DIGA, será utilizado como un establecimiento de contingencia para los pabellones que estarán en construcción. Aclara que el pabellón de Minas se va a considerar en el plan de reordenamiento.---**DRA. NELLY AYDE CAVERO** indica que con este reordenamiento se verá los espacios para que los estudiantes puedan utilizar, así mismo solicita realzar espacios con techo y poner microondas para los estudiantes que se llevan sus refrigerios, por otra parte ahora no es oportuno exponer nuestras necesidades. Cabe precisar también que se habla y se dice que hay mucho alumnado, pero al momento de modificar las vacantes no se dice eso y se obvia la infraestructura, se debe pensar también en la infraestructura para los campos clínicos---**DR. ARNALDO MARIO HURTADO** indica que es una sesión informativa y no se aprobará nada, no se tiene que discutir nada, pero quizá cada facultad puede opinar mediante documento respecto a sus facultades. Consulta dentro de los lineamientos están comprendidos los proyectos que están en curso, o es que se tendrá restricciones---**MGT. MERCEDES PINTO** indica que lo aprobado son los lineamientos que nos orientan como se va a desarrollar el plan maestro, para luego realizar lo proyectos de inversión, este plan se trae para su conocimiento y den sugerencias, luego de levantar las observaciones tendrá que ser aprobado---**SR. RECTOR** indica que partir de una resolución se tomara en cuenta, luego habrá una reunión con los Decanos para ver el plan maestro y luego en una próxima sesión se aprobara el plan maestro, solicita pasar a la segunda y tercera parte.



2. **PLAN DE REORDENAMIENTO DEL SECTOR EX PLANTA LECHERA DEL CENTRO AGRONÓMICO KAYRA**---ARQ. **DANYTSA CARREÑO** realiza la exposición del estado actual de las instalaciones de la planta lechera de kayra.---SR. **RECTOR** indica que se hará una zonificación para ver la posibilidad de poner una facultad más en kayra, porque está desorganizado, por otra parte también se tiene que ver la situación del camal.---ARQ. **DANYTSA CARREÑO** Indica que de acuerdo a la organización realizada, existe el espacio para poder ubicar cuatro facultades, así mismo se tienen las condiciones para albergar algunas escuelas profesionales, debido a que también Kayra ya cuenta con su comedor universitario.---SR. **RECTOR** indica que se conversó con biología y se tiene en cuenta que en kayra tiene el herbario Vargas, entonces quiere decir que hay la posibilidad de reubicar en kayra a la facultad de biología.---DR. **JOSÉ BEJAR** indica que la universidad cuenta con un centro velatorio o un centro para reuniones para el personal de la universidad.---SR. **RECTOR** indica que la universidad no tiene el centro de convenciones, el cual se tiene que realizar en el paraninfo, se encuentra en proyecto para su remodelación.---DR. **DOMINGO WALTER KEHUARUCHO** indica que merece hacer énfasis en el centro meteorológico de la universidad, el cual debe pasar a kayra, porque los datos obtenidos en perayoc son irreales a causa de muchos otros factores, solicita poder bajar el laboratorio a kayra.---SR. **RECTOR** indica que se debe coordinar con la unidad académica correspondiente y hacer la propuesta a la unidad de inversiones.---ARQ. **DANYTSA CARREÑO** indica que el centro meteorológico no puede bajar a kayra, debido a que los geógrafos indican que no puede ir a kayra porque deben cumplir con ciertas características y puntos cardinales, por ello que los geógrafos indicaban que se debía construir en el último piso del edificio---SR. **RECTOR** precisa que el decano debe coordinar porque se encuentra en su facultad dicha escuela profesional.---DRA. **CLORINDA CAJIGAS** solicita que dentro de las nuevas construcciones se quiere también la construcción de una nueva infraestructura para el funcionamiento de los laboratorios de simuladores alta fidelidad, entonces si se va a aprobar estas directrices, se debe atender la saturación vehicular, porque no permite el normal tránsito peatonal, así mismo solicita se atienda la necesidad de un edificio para la implementación de simuladores para los estudiantes---SR. **RECTOR** indica que se toma en cuenta la participación, solicita pasar al siguiente punto.
3. **RECODIFICACIÓN DE AMBIENTES PARA EL PROCESO DE RELICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN.**---ARQ. **DANYTSA CARREÑO** expone el diagnóstico del mal uso de ambientes, presenta el pabellón de la facultad de química, física y matemáticas, precisa que existen aulas que están siendo usadas como laboratorios, así mismo se ha identificado que los ambientes no cuentan con letreros de codificación.---DR. **JOSÉ BEJAR** indica que el 40% de los cursos se enseñan por la mañana en la Facultad de Derecho, siendo falso que no se dictan cursos en la mañana---DR. **JOSE FRANCISCO SERRANO** consulta si se ha considerado las zonas de seguridad y evacuación.---ARQ. **DANYTSA CARREÑO** Indica que se ha considerado para los temas de licenciamiento, como primera etapa se hará la identificación de salidas de emergencia y se codificará los ambientes, para el próximo año como segunda etapa se codificará los laboratorios.---SR. **RECTOR** agradece la asistencia e indica que la comisión convocará a las facultades para levantar las observaciones, posterior a ello se convocará a una sesión para la aprobación, en cuanto al tercer aspecto solita a las facultades, dar las facilidades del caso.---DR. **ADOLFO ANTONIO SALOMA** solicita dar en virtual el documento para socializar la propuesta.---SR. **RECTOR** culmina la presente sesión y realiza la invitación a la ceremonia de reconocimiento a los Hermanos Vera.-----

NOTA
SEBASTIAN - CUSCO - 01

Siendo las diez con cincuenta minutos del mismo día, da por concluido la sesión, de lo que certifico, Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

[Handwritten Signature]
DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE
RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

[Handwritten Signature]
ABOG. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA
SECRETARIA GENERAL (e)